

## **GRADO DE ENFERMERÍA**

### **GUÍA DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS**

### **“INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA DEL CUIDADO”**

### **1<sup>er</sup> CURSO**

## **AGRADECIMIENTOS**

La elaboración de esta guía de evaluación por competencias está basada en la guía “Competencias de grado en enfermería”<sup>1</sup> desarrollada por el equipo docente de la Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz a quienes agradecemos sinceramente el trabajo desarrollado y especialmente al equipo de Dirección la ayuda que nos han ofrecido para elaborar este documento.

También queremos agradecer la aportación de las tutoras y los tutores de los Centros de prácticas que colaboran con el Grado en Enfermería de Leioa.

## **AUTORES**

Equipo docente de la Comisión de Prácticas de la Sección Enfermería Leioa.

Dña. Ana Belén Fraile Bermúdez

Dña. Silvia Caballero Sánchez

Dña. Elena Rodríguez Álvarez

Dña. Maite Feito Fernández-Capalleja

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	4
EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS.....	5
COMPETENCIA 1.....	5
COMPETENCIA 2.....	6
COMPETENCIA 3.....	7
COMPETENCIA 4.....	8
EVALUACIÓN FINAL.....	9
BIBLIOGRAFÍA.....	10

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Estudios de Grado en Enfermería<sup>2</sup> ha sido elaborado conjuntamente con las otras dos Escuelas de Enfermería de la UPV/EHU y establece que los créditos del Practicum sean presenciales en su totalidad. Los créditos asignados a la formación práctica en la titulación son 92 ECTS, cumpliendo así con los requisitos del Real Decreto 1837/2008<sup>3</sup> y donde consta que el alumnado del Grado en Enfermería debe realizar como mínimo 2.300 horas de prácticas asistenciales dentro del módulo de *Prácticas Tuteladas*. Estos créditos se dividen en 6 ECTS de práctica observacional a desarrollarse en primer curso y 86 de prácticas preprofesionales que se planifican en cinco asignaturas de Practicum durante los últimos tres cursos de la titulación.

Estas prácticas preprofesionales se realizan en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

Las competencias específicas de las *Prácticas Tuteladas* son las siguientes:

1. Diseñar, ejecutar y evaluar con razonamiento clínico planes de intervención de enfermería adecuados a las necesidades de salud de las personas, familia o grupos, integrando las competencias adquiridas para proporcionar una atención integral segura y de calidad basada en la evidencia científica y en las normas éticas y legales aplicables.
2. Participar cooperativamente como miembro de un equipo mediante una comunicación eficaz identificando los diferentes roles disciplinares y asumiendo el liderazgo en el cuidado a través de herramientas de gestión, la comunicación entre los distintos niveles de atención y la optimización de los recursos para prestar cuidados con criterios de calidad.
3. Mostrar actitud respetuosa con la persona usuaria, familia y comunidad acorde a la situación de la persona e integrando los valores y actitudes profesionales del código deontológico promoviendo el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones, teniendo en cuenta el contexto del proceso de salud-enfermedad.
4. Reflexionar críticamente sobre la propia práctica teniendo en cuenta las características de la persona, familia y comunidad y el contexto sociocultural, demostrando compromiso con el aprendizaje continuo y contribuyendo a la mejora del desarrollo personal y profesional para ofertar cuidados integrales de calidad.

El desarrollo cronológico y progresivo del módulo de *Prácticas Tuteladas* permitirá la adquisición de las competencias establecidas de manera progresiva y en distintos ámbitos asistenciales a lo largo de los cuatro cursos.

## EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

### COMPETENCIA 1

*Diseñar, ejecutar y evaluar con razonamiento clínico planes de intervención de enfermería adecuados a las necesidades de salud de las personas, familia o grupos, integrando las competencias adquiridas para proporcionar una atención integral segura y de calidad basada en la evidencia científica y en las normas éticas y legales aplicables.*

REQUISITO INDISPENSABLE	NO LO CUMPLE	SÍ LO CUMPLE									
<b>Realizar su práctica integrando los principios de seguridad clínica relacionados con los cuidados.</b>	No realiza los cuidados aplicando los principios de seguridad clínica. No aplica los principios de mecánica corporal. No realiza actividades preventivas adecuadas ante los accidentes biológicos ni cumple con el protocolo del mismo.	Realiza su práctica aplicando los principios de seguridad clínica, de mecánica corporal y realiza actividades preventivas ante los accidentes biológicos. Muestra un equilibrio adecuado entre iniciativa y prudencia.									
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	NIVEL DE ALCANCE COMPETENCIAL										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
<b>1. Demostrar habilidad de observación y reflexión.</b>	Muestra escasa capacidad de observación y reflexión. Cuestiona los aspectos de la práctica clínica sobre los que debería de reflexionar y no admite explicaciones o aclaraciones por parte del equipo multidisciplinar.				La mayoría de las veces observa y reflexiona acerca de la práctica clínica. Es sistemática/o en la recogida de información para realizar la valoración enfermera y consulta las fuentes de información precisas para resolver sus dudas.				Muestra una alta capacidad de observación y reflexión sobre la práctica clínica. Recoge datos importantes de manera ordenada y es capaz de identificar su relevancia. Indaga en múltiples fuentes de información (consulta al equipo de salud, consulta fuentes de enfermería basada en la evidencia) para obtener una explicación razonada sobre sus dudas.		
<b>2. Realizar las actividades y técnicas adecuadas a su nivel de formación.</b>	Actúa de manera arbitraria, sin interés y sin ajustarse a lo planteado por el personal profesional responsable. Demuestra poca destreza en sus actuaciones.				Habitualmente actúa conforme a lo planteado por el personal profesional responsable. Habitualmente es capaz de repetir con éxito actuaciones en base a su nivel de formación.				Siempre actúa conforme a lo planteado por el personal profesional responsable. Demuestra en sus actuaciones una destreza adecuada a su nivel de formación.		
<b>3. Solicitar ayuda cuando se precisa.</b>	No participa suficientemente en las actividades de la unidad. En ocasiones su participación es imprudente y no pide ayuda.				Participa en las actividades de la unidad cuando se lo solicitan y a veces pide ayuda si lo precisa.				Participa de forma autónoma y segura de las actividades de la unidad manteniendo un equilibrio entre prudencia e iniciativa y siempre pide ayuda si lo precisa.		
<b>CALIFICACIÓN TOTAL</b>											
<b>Observaciones:</b>											

**COMPETENCIA 2**

Participar cooperativamente como miembro de un equipo mediante una comunicación eficaz identificando los diferentes roles disciplinares y asumiendo el liderazgo en el cuidado a través de herramientas de gestión, la comunicación entre los distintos niveles de atención y la optimización de los recursos para prestar cuidados con criterios de calidad.

REQUISITO INDISPENSABLE	NO LO CUMPLE	SÍ LO CUMPLE
<b>Cumplir con las obligaciones formales: puntualidad, aspecto, uniforme, avisar sobre imprevistos (retrasos, enfermedad permisos, etc.).</b>	No cumple suficientemente con las obligaciones formales. Suele ser impuntual y no justifica sus ausencias. No asiste a los cambios de turno. No cuida suficientemente su aspecto (no recoge su cabello, no mantiene la higiene de sus manos o uñas, lleva joyas en sus manos...).	Cumple con las obligaciones formales, es puntual y avisa sobre situaciones imprevistas. Siempre asiste a los cambios de turno. Aspecto cuidado y limpio (uniforme, manos y uñas limpias, sin joyas, pelo recogido...).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	NIVEL DE ALCANCE COMPETENCIAL										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
<b>1. Adaptarse a las normas de la unidad.</b>	No muestra interés por aprender las normas de la unidad. No suele cumplirlas.				A medida que va conociendo las normas de la unidad se adapta y las cumple.				Desde el primer día demuestra interés por conocer las normas de la unidad, adaptándose a ellas y cumpliéndolas siempre.		
<b>2. Participar en las actividades de la unidad demostrando integración en el equipo.</b>	Mantiene una actitud pasiva y negativa para participar en las actividades de la unidad.				Se muestra poco comunicativo/a con los miembros del equipo aunque se esfuerza por integrarse. Se adapta a las normas y realiza actividades de la unidad a medida que las va conociendo.				Comunica de manera clara, directa y con respeto sus ideas y opiniones al resto de los miembros del equipo participando activamente es sus actividades. Muestra capacidad para incorporarse a la dinámica de la unidad.		
<b>CALIFICACIÓN TOTAL</b>											
<b>Observaciones:</b>											

### COMPETENCIA 3

*Mostrar actitud respetuosa con la persona usuaria, familia y comunidad acorde a la situación de la persona e integrando los valores y actitudes profesionales del código deontológico promoviendo el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones, teniendo en cuenta el contexto del proceso de salud-enfermedad.*

REQUISITO INDISPENSABLE	NO LO CUMPLE	SÍ LO CUMPLE
<b>Conocer y respetar los derechos de las personas, garantizando la confidencialidad y el secreto profesional en todo momento.</b>	No conoce los derechos de las personas usuarias. Muestra actitudes de falta de respeto y no cuida la intimidad de las personas en sus actuaciones. Muestra escaso compromiso con el mantenimiento de la confidencialidad de los datos relacionados con la salud de las personas.	Conoce y respeta los derechos de las personas usuarias. Mantiene en todo momento la intimidad, respetando la dignidad, valores y creencias de las personas en sus actuaciones. Garantiza la confidencialidad y el secreto profesional en todo momento.
<b>Demostrar habilidades comunicativas básicas.</b>	Falta de educación social básica (realiza gestos inapropiados, no suele saludar, no llama a la puerta antes de entrar en habitaciones, no mantiene el contacto visual en sus relaciones, etc.). Comunicación verbal y/o no verbal inadecuada (inhibido, autoritario, irrespetuoso, impulsivo). Infantiliza a las personas. Utiliza la ironía en sus relaciones.	Utiliza un lenguaje verbal y no verbal adecuado. Presenta capacidad de escucha y dialogo. Expresa sus ideas con facilidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	NIVEL DE ALCANCE COMPETENCIAL										TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
<b>1. Preguntar y asegurarse de poseer los conocimientos y la información necesaria antes de intervenir. Obtener el consentimiento previamente e informar de sus actuaciones tanto al equipo como la persona usuaria.</b>	No tiene conciencia de la importancia de poseer conocimientos y habilidades antes de intervenir. No pregunta ni informa de sus actuaciones. No solicita el consentimiento de la persona usuaria antes de intervenir.				Toma conciencia de la necesidad de adquirir conocimientos y habilidades antes de intervenir. Pregunta antes de intervenir. Informa de sus intervenciones en ocasiones. Solicita consentimiento de la persona usuaria antes de intervenir.				Se asegura de poseer conocimientos y habilidades suficientes antes de intervenir. Transmite seguridad en sus actuaciones e informa antes de intervenir, solicitando el consentimiento previamente.		
<b>2. Establecer relaciones terapéuticas basadas en el respeto a la diversidad de los valores y creencias.</b>	Prioriza sus valores y creencias en las relaciones. Establece diferencias en el trato entre personas. Mantiene una actitud distante en sus relaciones.				Respeto las opiniones, creencias y valores. Mantiene una actitud correcta y educada.				Respeto las opiniones, creencias y valores. Mantiene una actitud correcta, educada con todas las personas sin realizar juicios de valor.		
<b>CALIFICACIÓN TOTAL</b>											
<b>Observaciones:</b>											

**COMPETENCIA 4**

*Reflexionar críticamente sobre la propia práctica teniendo en cuenta las características de la persona, familia y comunidad y el contexto sociocultural, demostrando compromiso con el aprendizaje continuo y contribuyendo a la mejora del desarrollo personal y profesional para ofertar cuidados integrales de calidad.*

REQUISITO INDISPENSABLE	NO LO CUMPLE	SÍ LO CUMPLE
<b>Demostrar interés, responsabilidad e iniciativa en su aprendizaje, manteniendo una actitud de disponibilidad para participar en todas las actividades relacionados con su aprendizaje.</b>	No muestra interés en su aprendizaje y no tiene iniciativa para participar en las actividades de la unidad.	Demuestra interés, responsabilidad e iniciativa. Demuestra adquisición de conocimientos dirigido y guiado por el personal profesional del centro.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	NIVEL DE ALCANCE COMPETENCIAL										TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
<b>1. Asumir y poner en práctica las recomendaciones de mejora realizadas por el personal profesional responsable de su aprendizaje.</b>	No tiene en cuenta las recomendaciones de mejora que se le hacen.				Habitualmente demuestra interés en mejorar y suele aplicar las recomendaciones de mejora que se le sugieren.				Acepta de buen grado las sugerencias que le realizan y aplica siempre correctamente las recomendaciones de mejora que se le sugieren.		
<b>2. Gestionar sus emociones (enfado, angustia, ansiedad, tristeza,...) de forma adecuada.</b>	Manifiesta un control inadecuado de sus emociones relacionadas con inseguridad, nerviosismo, enfado o desacuerdo.				Progresión adecuada hacia la gestión de sus emociones.				Gestiona sus propias emociones de modo que no afecten a su práctica clínica.		
<b>CALIFICACIÓN TOTAL</b>											
<b>Observaciones:</b>											



## EVALUACIÓN FINAL CURSO 20\_\_-20\_\_. 1º DE GRADO EN ENFERMERÍA

<b>ESTUDIANTE</b>	
<b>CENTRO DE PRÁCTICAS</b>	
<b>SERVICIO</b>	
<b>PERIODO PRÁCTICAS</b>	

Al finalizar el periodo de prácticas se notificará al alumnado la nota alcanzada. La calificación final deberá realizarse en esta misma hoja y será remitida a la persona responsable de docencia del Centro de prácticas, quien a su vez la enviará escaneada a la Universidad. Sería recomendable que a mitad de periodo de prácticas se pasase esta guía de evaluación y se comentase con el/la estudiante sus áreas de mejora. Es obligatorio **CUMPLIR** todos los **REQUISITOS INDISPENSABLES** para proceder a la evaluación de las competencias, así como, tener superadas **TODAS** las **COMPETENCIAS** para aprobar el Practicum.

<b>COMPETENCIAS:</b>	<b>PUNTOS</b>
<i>1ª. Diseñar, ejecutar y evaluar con razonamiento clínico planes de intervención de enfermería adecuados a las necesidades de salud de las personas, familia o grupos, integrando las competencias adquiridas para proporcionar una atención integral segura y de calidad basada en la evidencia científica y en las normas éticas y legales aplicables.</i>	
<i>2ª. Participar cooperativamente como miembro de un equipo mediante una comunicación eficaz identificando los diferentes roles disciplinares y asumiendo el liderazgo en el cuidado a través de herramientas de gestión, la comunicación entre los distintos niveles de atención y la optimización de los recursos para prestar cuidados con criterios de calidad.</i>	
<i>3ª. Mostrar actitud respetuosa con la persona usuaria, familia y comunidad acorde a la situación de la persona e integrando los valores y actitudes profesionales del código deontológico promoviendo el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones, teniendo en cuenta el contexto del proceso de salud-enfermedad.</i>	
<i>4ª. Reflexionar críticamente sobre la propia práctica teniendo en cuenta las características de la persona, familia y comunidad y el contexto sociocultural, demostrando compromiso con el aprendizaje continuo y contribuyendo a la mejora del desarrollo personal y profesional para ofertar cuidados integrales de calidad.</i>	
<b>TOTAL</b>	

**NOTA FINAL: TOTAL DE PUNTOS/9**

Nombre y apellidos persona instructora:  DNI:	Firma persona instructora:  
Nombre y apellidos estudiante:  DNI:	Firma estudiante:

## **BIBLIOGRAFÍA**

1. Competencias de Grado en Enfermería. Equipo docente de la Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz. Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Osakidetza. Vitoria-Gasteiz, 2015.
2. Resolución de 10 de enero de 2012, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Enfermería (BOE, núm. 33, 8 de febrero de 2012).
3. REAL DECRETO 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva 2005/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, y la Directiva 2006/100/CE, del Consejo, de 20 de noviembre de 2006, relativas al reconocimiento de cualificaciones profesionales, así como a determinados aspectos del ejercicio de la profesión de abogado.